

Resolución

Nº 218/2025

Página 1 de 2

Acta Nº

25/2025

Barros Blancos, 11 de Diciembre de 2025

VISTO: La intervención del Delegado del Tribunal de Cuentas, Cr. Matias Pego, recaída sobre el presente gasto correspondiente al ejercicio 2025 Programa 137 del Municipio de Barros Blanco, por un total de \$ 968.557,

RESULTANDO:

1. Que conforme a lo señalado en el Informe del TCR, el gasto supera los topes previstos para el procedimiento de compra directa, del artículo 33º del TOCAF.
2. Que se interviene la PPR 2025 14251, vinculado al gasto observado

CONSIDERANDO:

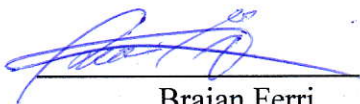
1. Que corresponde al Concejo Municipal, en el uso de sus competencias, reiterar las actuaciones administrativas, manteniendo la necesidad del gasto efectuado.
2. Que las adquisiciones fueron realizadas en función de las necesidades operativas del

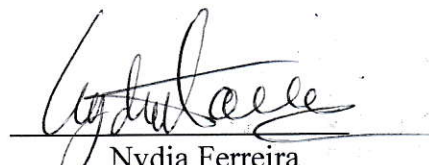
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

- 1) Reiterese la PPR 2025 14251 observada por el Delegado del Tribunal de Cuentas, manteniéndose el gasto ejecutado con cargo al programa 137 del Municipio de Barros Blancos, por un total de \$968.557
- 2) Procédase conforme a la tramitación establecida en el Expediente 2025-81-1370-00344, elevándose nuevamente al Tribunal de Cuentas para su consideración.
- 3) Comuníquese a Dirección de Descentralización y Participación Local, y Tesorería de este Municipio.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Braian Ferri
(Alcalde)


Nydia Ferreira
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)